ACTA N° 2	LUGAR: OFICINA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES, SERVICIOS Y FUNCIÓN PÚBLICA	FECHA: 26/09/2024	HORA DE INICIO 2:30 PM	HORA FINAL 4:30 PM
RESPONSABLE: Departamento Administrativo de Bienes, Servicios y Función Pública y Secretaria de Movilidad.				

OBJETIVO

Revisar la documentación que existe como soporte del Plan Estratégico de Seguridad Vial, que será cargada en la plataforma SISIPESV

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo
2. Revisión del paso 9 al paso 14 del PESV y sus 14 ítems respectivos.
3. Compromisos por cada Paso.
4. Programación de la próxima mesa de trabajo.

CONTENIDO

Se reúnen en la oficina del Departamento Administrativo de Bienes, Servicios y Función Pública la directora del departamento Deisy Liliana Melo, los contratistas Zulma Suarez, Adriana Florez, Sebastián Guerrero, Paula Andrea Santiago y Dianny Fernández, para revisar los pasos con sus respectivos ítems del PESV. Se inicia con la verificación de ítem por ítem.

PASO 9

ITEM 19

Se cuenta con el documento Plan Anual de Trabajo en el cual se realizaran los ajustes de estimación de presupuesto y programación de actividades, para posterior envío a Secretaria de Movilidad para cargue.

PASO 10

ITEM 20

Se solicitara a la oficina de Bienes y Servicios, las hojas de vida de los conductores de la entidad para posterior envío a la Secretaria de Movilidad para cargue.

ITEM 21

Se cuenta con el documento Plan Anual de Capacitación de Conductores y se envía a secretaria de movilidad para cargue del documento.

PASO 11

ITEM 22

Se cuenta con el documento y la contratista Zulma Suarez, envía documento Decreto Conformación de Comité de Seguridad Vial (CSV) a Secretaria de Movilidad para cargue de documento.

ITEM 23

Zulma Suarez envía documento Cargos y Roles PEVS a secretaria de movilidad para cargue.

ITEM 24

Se reportará que no existe.

ITEM 25

Zulma Suarez envía Procedimiento de Evaluación de Competencias a Secretaria de Movilidad para cargue

PASO 12

ITEM 26

Zulma Suarez envía el Plan de Emergencia Vial a Secretaria de Movilidad para cargue.

PASO 13

ITEM 27

Zulma Suarez envía el Procedimiento de Investigación de Siniestros Viales y Atención a Víctimas a Secretaria de Movilidad para cargue.

PASO 14

ITEM 28

Zulma Suarez envía los Planos Internos a Secretaria de Movilidad para cargue.

ITEM 29

Sebastián Guerrero y Adriana Florez realizarán este ítem, para su posterior cargue.

ITEM 30

Sebastián Guerrero y Adriana Florez realizarán este ítem, para su posterior cargue.

ITEM 31

Se reportará que no existe.

ITEM 32

Se reportará que no aplica.

Se finaliza la mesa de trabajo y se programa la próxima mesa de trabajo para el día jueves 3 de octubre de 2024 de 10: 00 am a 12:00m.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
ACCIÓN	**RESPONSABLE**	**FECHA LIMITE DE EJECUCIÓN**
La contratista Zulma Suarez enviará las evidencias del ítem 19 hasta el ítem 28 a Secretaria de Movilidad, para su respectivo cargue.	Zulma Suarez	Martes 1 de octubre de 2024
Los contratistas Sebastián Guerrero y Adriana Florez realizarán los ítem del 29 al 32, para su respectivo cargue.	Sebastián Guerrero y Adriana Florez	Martes 1 de octubre de 2024

FIRMA DEL ACTA		
NOMBRE COMPLETO	**Cargo**	**FIRMA**

PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano.